

ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día cinco de mayo de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. María Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez) e Ilmos. Sres. D. José Manuel Igual Ortiz y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. Dña Rosa Valdés Huidobro (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández), e Ilmos. Srs. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García), y D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA. [9L/2000-0006]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate que consistirá en un único turno de fijación de posiciones por cada uno de los Grupos Parlamentarios:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Sr. Carrancio Dulanto
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene la Sra. Ordóñez López
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Igual Ortiz.

Se interrumpe la sesión a las diez horas y treinta minutos, y se reanuda a las once horas.

Finalizadas las intervenciones, se procede a la votación de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios y que han tenido su correspondiente debate en Ponencia y Comisión.

- En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, se producen los siguientes resultados:

Por el Grupo Parlamentario Regionalista se propone transacción, a la que no se opone ningún miembro de la Comisión, sobre las enmiendas 7-1P, 8-2P y 9-3P. Sometidas a votación las correspondientes enmiendas transaccionales, resultan aprobadas por siete votos a favor (R, S, Po y M), y cuatro abstenciones (P).

- En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, se producen los siguientes resultados:

Es aprobada por unanimidad la enmienda 12-3 Po.

Son rechazadas por mayoría las enmiendas 11-2Po, 13-4Po y 14-5Po, con un voto a favor (Po), seis en contra (R, S y M), y una abstención (P); también es rechazada la enmienda 15-6Po, con un voto a favor (Po), cinco en contra (R y S), y cinco abstenciones (P y M); y finalmente resulta rechazada la enmienda 16-7Po, con un voto a favor (Po) y diez en contra (P, R, S y M).

Por el Grupo Parlamentario Regionalista se propone transacción, a la que no se opone ningún Grupo Parlamentario, sobre la enmienda 10-1Po. Sometida a votación resulta aprobada por siete votos a favor (R, S, Po y M), y cuatro abstenciones (P).

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria se propone transacción a la enmienda 11-2Po, a cuyo trámite se oponen los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

- En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, se producen los siguientes resultados:

Resultan aprobadas por unanimidad las enmiendas 2-2M, 3-3M y 4-4M. Y es aprobada por mayoría, con diez votos a favor (P, R, S y M), y una abstención (Po), la enmienda 1-1M.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista se propone transacción, a la que no se opone ningún Grupo Parlamentario, sobre la enmienda 6-6M. Sometida a votación resulta aprobada por siete votos a favor (R, S, Po y M), y cuatro abstenciones (P).

Finalmente, y a requerimiento de la Presidencia, el Grupo Parlamentario Popular anuncia que formula voto particular a las enmiendas transaccionales a las enmiendas 6-6M, 7-1P, 8-2P, 9-3P y 10-1Po, para su votación en Pleno; Así mismo, el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria anuncia igualmente que mantiene para su votación en Pleno las enmiendas que le han sido rechazadas, 11-2Po, 13-4Po, 14-5Po, 15-6Po y 16-7Po, formulando también voto particular a la enmienda 1-1M, para su votación en Pleno.

Concluido el debate, la Presidencia declara aprobado el dictamen de la Comisión a la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, con incorporación al texto de la enmiendas aprobadas, así como con la inclusión en dicho documento de las enmiendas rechazadas mantenidas y de los votos particulares formulados por los grupos Parlamentarios para su correspondiente votación en Pleno.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,